

ACTA DE REUNION

ORDINARIA CORPORACION HOGARES DEL CARMEN.

Lugar: Sede Corporación

Fecha: 1 de marzo de 2020

Hora: 2:00 pm

Asunto de citación:

- Reunión anual ordinaria, tienen a disposición todos los documentos para ejercer su derecho de Inspección.

AGENDA:

1. Verificación de Quorum.
2. Oración. Padre Wilson Araque R.
3. Presentación los Estados Financieros de 2019 y del Informe de Gestión
4. Votación para aprobación de los Estados Financieros 2019
5. Presentación Proyección de Gastos 2020
6. Votación pública a la propuesta
7. Autorización tramite de Calificación ante la Dian
8. Votación y conteo de votos e informe de los mismos
9. Propuesta de la Asignación Permanente de Recursos
10. Votación y conteo de votos e informe de los mismos
11. Aclaraciones
12. Despedida

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.

1. Verificación de Quorum.
Se encuentran todos los miembros de la junta de la Corporación conforme al llamado de lista hecho por la secretaria.
2. Se hace el Padre Nuestro por parte del Padre Wilson.
3. La secretaria hace lectura del Informe de Estados Financieros de 2019, luego el Representante Legal informa sobre su gestión durante el respectivo año.

4. El total de los miembros de la Junta aprueba unánime los Estados Financieros.

5. Lectura de la propuesta Proyección anual de Gastos 2020 por parte de la Secretaria

ACTIVIDAD	Monto Mensual	Monto Anual
Servicios públicos sede	1.250.000	15.000.000
Internet , telefonía, televisión	320.000	3.840.000
Arriendo oficina	500.000	6.000.000
Servicios públicos oficina	320.000	3.840.000
Líneas Celulares Corporativos	250.000	3.000.000
Transporte de alimentos Banco Arquidiocesano	120.000	1.440.000
Compra víveres banco Arquidiocesano de alimentos	600.000	7.200.000
Compra víveres Central minorista	1.200.000	14.400.000
Cárnicos	700.000	8.400.000
Huevos	360.000	4.320.000
Arepas	120.000	1.440.000
Artículos de aseo	500.000	6.000.000
Empleados de planta 8 a \$900.000 c/u	7.200.000	86.400.000
Prestaciones de los empleados de planta	1.930.000	23.160.000
2 Empleados que hacen reemplazo 2 días a la semana valor día \$35,000	560.000	6.720.000
Impuesto Predial	2.110.084	8.440.336
EMY (Este rubro según número de población beneficiaria)	480.000	5.760.000
Caja menor para imprevistos y mantenimiento de la casa	1.000.000	12.000.000

\$19.520.084 \$217.360.336

6. Votación la Junta aprueba la propuesta de gastos 2020 por unanimidad

7. Se da a conocer la necesidad de que la institución continúe haciendo parte del régimen especial y se pone en votación que el Representante Legal (Padre Wilson Araque) realice el trámite necesario ante la DIAN para obtener la calidad de tal régimen.

8. Votación: en forma unánime los socios aceptaron la propuesta, no hubo voto nulo ni objeción ante la propuesta. Se concede la autorización

9. Propuesta de la asignación Permanente de los recursos de la Corporación:

La secretaria de la Corporación señora Lina María Mesa Machado, lee la propuesta de la asignación, la cual consiste en conservar el dinero que se tiene como remanente en la cuenta de ahorro 10202556114 de Bancolombia a nombre del a Corporación, para utilizarlo en el mantenimiento de la planta física ya que está se debe pintar mínimo cada dos años, el cambio de tejas de barro que tiene la institución que son de daño frecuente, las reparaciones eléctricas y en caso de conservarse aun algún dinero este se mantendrá como fondo para a futuro adquirir una sede propia ya que la actual es un comodato.

10. Votación: El 100% de los miembros de la Junta hacen su voto público y aprueban por unanimidad la conservación de estos recursos en la cuenta de la Corporación, y la asignación de los mismos para el sostenimiento de la planta física.

11. Aclaración por parte del fundador y Señor Presidente de la Junta para la utilización del remanente económico en forma anual.

ACLARACIÓN SOBRE EL USO DEL REMANENTE ECÓNOMICO.

El señor Presidente de la Junta toma la palabra y le explica a los presentes (miembros de la Junta) que al parecer por error o desconocimiento no se especificó en los Estatutos, Capitulo XI El Remanente de la Corporación, como Entidad Sin Ánimo de Lucro, los aportes, excedentes o remanentes no serán reembolsables bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente durante la existencia de la Corporación Hogares del Carmen, ni al momento de su disolución y liquidación. Tal como lo indico la Secretaria Lina Mesa ha de ser utilizado para las mejoras locativas de la sede de la Corporación, para el ahorro destinado a la compra de una sede propia, o la compra de elementos indispensables para el buen funcionamiento de la corporación.

De igual manera dice el señor Presidente que está aclaración no es modificación de los estatutos que rigen la Corporación Hogares del Carmen, sino que es la confirmación del uso a dar al remanente anual.

12. DESPEDIDA. Siendo las 2:45 pm concluye la asamblea, para su constancia se firma hoy.

Firmas,

Wilson ARAQUE R.

Wilson Alexander Araque Rodríguez
Presidente.

Lina Maria Mesa

Lina María Mesa Machado
Secretaria.